



POLAN FORMACIÓN, S.L.

PLANES DE AUTOPROTECCION



OBJETIVOS:

La autoprotección es la mejor dinámica para el aseguramiento de las medidas de prevención y de actuación ante las hipotéticas intervenciones en emergencias. Es por ello, que resulta imprescindible conocer los diferentes planes de autoprotección para saber el procedimiento a seguir ante una posible emergencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asegurar la correcta actuación en caso de emergencia.
- Ofrecer los conocimientos necesarios para realizar distintos procedimientos de primeros auxilios.
- Aprender los contenidos del manual de autoprotección.
- Determinar en qué consiste un plan de emergencias.
- Aprender pautas para implantar un plan de emergencias. - Conocer los medios que existen para prevenir los incendios.
- Extraer información de imágenes, fotos aéreas y representaciones cartográficas del territorio para realizar una evaluación de riesgos.
- Utilizar sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis de riesgos.
- Aplicar sistemas de simulación de escenarios de emergencia.
- Elaborar la documentación necesaria para la contratación de estudios de análisis de riesgos.
- Aprender a evaluar los diferentes agentes de riesgo y a organizar los planes de actuación para neutralizarlos, así como las medidas de socorro e intervención inmediata, tanto físicas como psicológicas, que hay que tomar en cada caso.



POLAN FORMACIÓN, S.L.

- Conocer la legislación básica en materia de gestión de crisis y emergencias. Y las competencias y funcionamiento actual de la Administración del Estado: La Ley de Protección Civil, las órdenes ministeriales en relación con los planes de emergencia.
- Establecer la dotación de servicios técnicos para las intervenciones en incendios
- Aplicar técnicas adecuadas para lograr la extinción del incendio, en el menor tiempo posible y con las mayores garantías de seguridad
- Operar diestramente los diferentes útiles y herramientas empleadas para la extinción de incendios
- Operar diestramente los diferentes medios móviles mecánicos empleados para el desarrollo de sus intervenciones - Resucitación Cardiopulmonar (RCP) a nivel profesional.
- Uso del Desfibrilador Automático (DEA).
- Identificar las situaciones de emergencia y conocer el protocolo a seguir en cada caso.
- Poner en práctica las técnicas de Soporte Vital Básico en caso de accidente, activando los servicios de emergencias de forma adecuada.

CONTENIDOS DEL CURSO:

1. Legislación Nacional, Autonómica y Local
 - a. Constitución
 - b. Ley del Sistema Nacional de Protección Civil
 - c. Ley de Emergencias
 - d. Ley de actividades recreativas
 - e. Ley del Deporte
2. Código Técnico de Edificación.
3. R.D. 393/07
4. Prácticas de hacer un PAU
5. Prácticas de formación según capítulo 8 PAU (como hacerlo)
6. Prácticas de simulacros según capítulo 9 PAU (como hacerlo)
7. Examen final y titulación
8. Reválida cada tres años para seguir en línea con la normativa nueva.

A QUIÉN VA DIRIGIDO:

- Ø Titulación EXIGIDA para ser técnico capacitado.
- 1. A responsables del PAU de las empresas que están obligadas según anexo I del R.D. 393/07
- 2. Personal que quiera capacitarse según R.D. 393/07 para la realización de PAUs
- 3. Responsable de implantación y actuación en Emergencias del PAU